



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente nº 107.424

a favor de

Don FERNANDO CASABLANCAS - domiciliado en SABADELL

por

"Un perfeccionamiento en los mecanismos estiradores de mechas textiles objeto de la patente principal".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La patente principal se refiere a los mecanismos estiradores de mechas textiles provistos de un par de correas sin fin convenientemente accionadas y guiadas que cogen entre ellas la mecha y la conducen a los cilindros estiradores. Los perfeccionamientos objeto de la patente principal consisten esencialmente en disponer las dos varillas que guían estas dos correas por su parte anterior, próxima a los cilindros estiradores, formando una sola pieza en forma de U de manera que quede su distancia invariable y se pueda retirar fácilmente las dos varillas guías de la armazón que las sostiene.



La disposición de la patente principal de construir las dos varillas formando una sola pieza en forma de U, la cual según dicha patente se puede proveer o no de un mango para cogerla da muy buenos resultados aplicada a las máquinas de hilar y a todos aquellos mecanismos estiradores en que las correas sin fin son de un ancho relativamente y pequeño y por lo tanto la longitud de las dos ramas de la pieza en U es pequeña. En estos casos la rigidez del metal que forma esta pieza en U es suficiente para que sus dos ramas se queden perfectamente paralelas y a una distancia invariable, pero en cambio si se ha de aplicar esta disposición a aquellos casos de mecanismos estiradores en que las correas sin fin han de tener un ancho considerable como sucede usualmente en los manuales, resulta que las ramas de la pieza en U, que forman las dos varillas guías, han de tener una longitud relativamente muy grande teniendo en cuenta su diámetro. El resultado de esto es que estas dos ramas tienen una cierta elasticidad o flexibilidad y se abren o cierran más de lo debido no quedando exactamente paralelas una a otra. Esto dificulta el buen funcionamiento de las correas conductoras de las fibras y hasta podría llegar a imposibilitarlo.

Este inconveniente se evita con el perfeccionamiento objeto de este certificado de adición, el cual consiste en esencia en disponer en los extremos de las dos ramas de la pieza en U un órgano de cierre que une estas dos ramas una a otra obligándolas a mantenerse paralelas y exactamente a la distancia necesaria. Este órgano de cierre tiene una disposición tal que al abrirlo queda en prolongación de una de las dos varillas o ramas de la U, de manera que después de abierto no dificulta en lo más mínimo el poder retirar estas dos varillas del interior de las correas ni tampoco el volverlas a colocar y después de colocada la pieza en U en su posición correcta, cerrando este órgano de cierre extremo queda asegurado el paralelismo y colocación exacta de las dos ramas de la U que forman las dos varillas guías de las correas.



En el plano adjunto se representan como ejemplo dos formas de ejecución del perfeccionamiento objeto de esta patente. .

La figura 1 representa una vista de frente de una pieza en U formada formando las dos varillas guías de las correas para un manuar u otra máquina en que las correas han de tener un gran ancho.

La figura 2 es un detalle a mayor escala de esta misma pieza con algunas partes en corte para indicar la posición del órgano de cierre cuando mantiene cerrada la pieza U.

La figura 3 es una vista similar a la figura 2 indicando la posición abierta del organo de cierre.

La figura 4 representa una vista similar a la figura 2 de una variante en la cual el órgano de cierre tiene una forma difenente y

La figura 5 es una vista por encima de la figura 4 representando el órgano de cierre en posición abierta.

En la forma de ejecución representada en las figuras 1 a 3 las dos varillas guías están constituidas como en la patente principal por una pieza en U que forma dos ramas una superior -1- y otra inferior -2- cuyas ramas guían respectivamente la correa superior y la inferior del mecanismo estirador.

Para asegurar el paralelismo y rigidez de estas dos ramas se practica según este certificado de adición una hendidura o corte de sierra en el extremo -3- de la rama inferior -2- y en ella se aloja un órgano de cierre -4- constituido por una pieza de plancha estampada de la forma representada en el plano, el cual se articula al extremo -3- de la varilla por medio de un pasador -5-. El extremo -6- de la varilla superior -1- presenta tambien una hendidura o corte de sierra y en la parte superior de esta varilla hay una muesca -7- en la cual, en la posición representada en las figuras 1 y 2, encaja el pico -8- que forma la parte superior del organo de cierre -4-.



Las dimensiones del órgano de cierre -4- son tales que cuando se halla en posición abierta, como se representa en la figura -3-, queda alojado en la hendidura del extremo -3- de la varilla inferior sin sobresalir lateralmente y únicamente sobresale su extremo -9- para poder hacer girar con el dedo este órgano de cierre y prenderlo en la muesca -7- de la varilla superior -1-. De esta manera el órgano de cierre -4- cuando se halla en la posición abierta, no estorba en lo mas mínimo para poder retirar las varillas guías del interior de las correas.

En las figuras 4 y 5 se representa otra forma de ejecución en la cual el órgano de cierre -14- se halla igualmente alojado en una hendidura o corte de sierra practicada en el extremo -13- de la varilla inferior -12-. Sin embargo el extremo -19- de este órgano -14- que también sobresale del extremo -13- de la varilla, no tiene la forma plana como en la variante de la figura 1, sino que forma una anilla y en combinación con esta anilla el extremo -20- de la varilla superior -11- se halla adelgazado de manera que al cerrar el mecanismo, como se representa en la figura 4, este extremo -20- se introduce dentro de la anilla -19-. En la posición abierta representada en la figura 5, el brazo de cierre -19- tampoco sobresale lateralmente de la varilla -12-13- y por lo tanto no estorba para retirar las varillas del mecanismo.

En la práctica, especialmente en la forma de construcción representada en las figuras 1 a 3, resulta conveniente dar a la pieza en U una forma tal que sus dos ramas -1-2- tengan tendencia a abrirse ligeramente y de esta manera la misma elasticidad del material evita que el diente -8- queda desprenderse de la muesca -7-.

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1) En los mecanismos estiradores de mechas textiles provistos según la patente principal de una pieza en forma de U que



constituye las dos varillas guías de las correas sin fin, el perfeccionamiento consistente en disponer en los extremos libres de estas dos varillas o ramas de la pieza en U, un organo de cierre que al cerrarse mantiene las dos varillas rigidamente unidas por sus extremos libres asegurando su paralelismo y su distancia exacta.

2) En los mecanismos consignados en la reivindicación anterior, la disposición del órgano de cierre de las varillas guías constituido por una pieza de plancha metálica estampada, alojada en un corte practicado en el extremo de una de las dos varillas y provista de un diente que en la posición de cierre encaja con una muesca practicada en el extremo de la otra varilla.

3) En el mecanismo consignado en la reivindicación 1, la disposición del órgano de cierre constituido por una pieza cuyo cuerpo es de plancha y está alojado en una ranura o corte practicado en el extremo de la varilla inferior, pero su extremo o cabeza forma una anilla, en la cual, en la posición de cierre encaja el extremo adelgazado de la varilla superior.

4) Un perfeccionamiento en los mecanismos estiradores de mechas textiles objeto de la patente principal.

Barcelona 13 de Julio de 1929.

P. A.
Antonio López Lido

114105



FIG. 1.

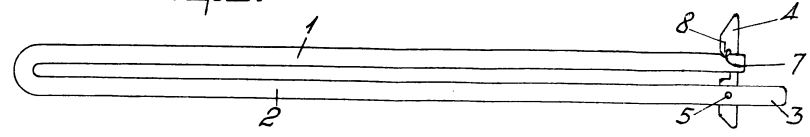


FIG. 2.

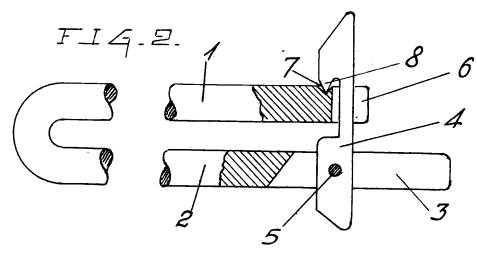


FIG. 3.

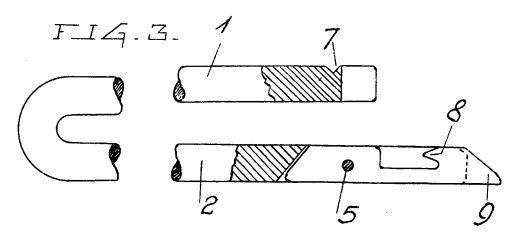


FIG. 4.

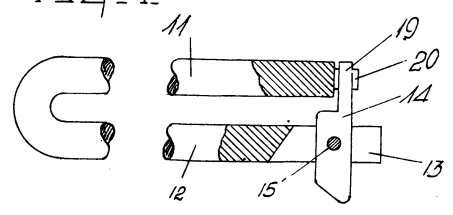
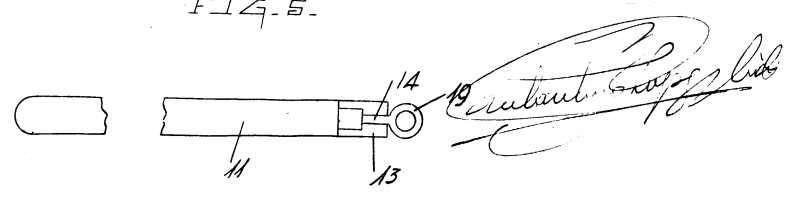


FIG. 5.



114105

EX 38